

# EL DEFENSOR DE GRANADA.

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

En Granada, un mes . . . . . 175 pts.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6  
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 1750  
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . . . 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION.  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
 Oficina é imprenta,  
 Campillo bajo núm. 6 esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.  
 ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas una línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

### Cabildo municipal

Presidió ayer el alcalde Sr. Zayas, y asistieron los Sres. Afan de Rivera, Rada, Ruiz Victoria, Ventué, Lopez Salvatierra, Gomez (D. Emilio), Bessieres, Cantos y Sanmartin. Aprobada el acta de la sesion anterior, tomáronse los acuerdos siguientes:

Que se construya un darro en la calle de Canales; que se otorgue permiso á D. Joaquín Durán para edificar en los solares números 1 y 3 de la calle del Estribo, y á doña Carmen Montero en los números 23, 25 y 27 de la de Santiago; á D. Diego Mañoz para que arregle el alero de su casa calle del Trabuco, esquina á la de las Cocheras, y repare desperfectos de la casa núm. 9 de la de Tendillas; que la comision respectiva señale sitio en el Triunfo para establecer feria de cerdos, á los Sres. Jimenez, Sanz, Rivas, Sanchez y Alcantud; que, teniendo en cuenta lo informado por el arquitecto, y puesto que no puede aplicarse para el cementerio ni edificio municipal alguno la puerta de la antigua carnicería, se enagene en subasta pública por 5000 reales, tipo de tasacion; aprobar cuentas de instalacion de un pilar en la cuesta de Molinos y de velas consumidas las noches de música en el paseo; quedar enterados del incendio de la casa núm. 13 de la calle de Buensueño; conceder permiso para establecer un puesto de venta de carnes en la Calderería, y otros en diferentes sitios de la poblacion, y conceder voto de gracias á D. Gabriel Echevarria y á la comision de las exposiciones, por los trabajos en ella prestados.

Se dá lectura á la proposicion siguiente: «Señores: Desde que el eminente hombre de Estado D. Francisco Martinez de la Rosa, fué llamado á los consejos de la Corona, ningun hijo de este hermoso pueblo ha vuelto á ocupar tan elevado puesto, el más alto á que puede aspirar el hombre en los países regidos constitucionalmente.

Un hijo de Granada, el ilustre Marqués de Sardoal, no menos ilustre por su cuna que por su talento, ha sido elevado al ministerio de Fomento demostrando desde el instante en que aceptó tan honroso cargo, el interés que le inspira el pueblo que le vió nacer.

La corporacion Municipal, habrá tenido ocasion de leer el telégrama que tan respetable hombre público há dirigido al nó menos respetable D. Melchor Almagro Diaz, Diputado á Cortes por esta circunscripcion, en el cual le asegura, los propósitos que le animan en bien de su pueblo.

El Ayuntamiento de Granada, haciéndose intérprete de los sentimientos que animan al pueblo que representa, no puede permanecer silencioso, y en vista de ello, los que suscriben creyendo interpretar los de sus compañeros, proponen se dirija un telegrama de felicitacion al Exmo. Sr. Marqués de Sardoal, dándole á la vez las gracias por los propósitos que le animan en bien de esta Ciudad.

Palacio Capitular de Granada á 17 de Octubre de 1883.—Francisco Martin [Adame—José Sanmartin.

Aprobóse la anterior proposicion y se acordó dirigir el siguiente despacho telegráfico: «Exmo. Sr. Ministro de Fomento. El Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de hoy, ha acordado por unanimidad felicitar á V. E. por su elevacion al Ministerio de Fomento, dándole á la vez las gracias por los propósitos que le animan en bien de este

pueblo y de que son prueba elocuentísima el telegrama que ha dirigido al Diputado á Cortes por esta circunscripcion D. Melchor Almagro Diaz.—Mariano de Zayas  
 Se levantó la sesion.

### Ecos de la provincia.

#### La profesora de Cádiz.

Se ha recibido en el Gobierno civil de la provincia la siguiente solicitud, que dirige á la Superioridad la maestra de la escuela de niñas de Cádiz, doña Juana Josefa Sanchez y Romero. Dice así:

«Doña Juana, etc., á V. hace saber: Que por el Ayuntamiento, se le ha ordenado que abone en el término de ocho dias los haberes que corresponden á los años pasados de 1869 y 1870 que la esponente cobró en la Administracion Económica de la provincia, previa nota de descubiertos, vedida á la Alcaldía con tal fin, cuya suma en aquel centro viene remitiéndose á este pueblo, en concepto de anticipo hecho por atenciones de primera enseñanza y fundándose la reclamacion en que los fondos municipales, segun dice la citada Corporacion, tienen cubiertas estas obligaciones por completo, como aparece de los respectivos libramientos firmados por la esponente. Que la que habla no ha podido cobrar por duplicado el sueldo, cosa es, que no ocultará á la alta penetracion de V. E. por más que de ello aparezcan no una sino muchas firmas.

No dudo Excmo Señor, que haya además otros muchos libramientos firmados: acaso tenga que regentar esta escuela el doble tiempo del que al frente de ella llevo, para reintegrar los fondos municipales, sentado este precedente. Tales han sido los abusos de las Autoridades locales en los años de revolucion pasada, que viéndome demandada para autorizar con mis firmas muchos documentos, en medio de mi soledad como so teta y sin familia alguna, adopté como medida firmarme siempre y cuanto quisieran.

En tales circunstancias Excmo. Sr., es un hecho que el Ayuntamiento ha utilizado el material de esta escuela en muchos años, siendo así que en ellos de lo asignado al aso, hubiera retenido en mi poder una parte que habria ascendido á tres mil reales próximamente, toda vez que la que expone la habia suplido. Doloroso es ver hasta qué punto ha llegado la desmoralizacion municipal en esta villa, y más doloroso Excmo. S. que venga á pagar quien nada debe. Si la esponente habia cobrado cómo es que el Ayuntamiento dijo que se le debía?

Si era verdad la nota de descubiertos pasada á la Junta provincial y fué notorio que los profesores de primera enseñanza habian cobrado sus atrasos, lo cual no ignora el Ayuntamiento, cómo se decretó un pago ilegal yá en aquel ejercicio, yá en los siguientes? La esponente ha llevado á la actual corporacion estas y otras razones poderosísimas que abonan en su favor y han sido desatendidas sin otras razones que las del porque sí, sin más razones que la de creer más débil á la pobre maestra. La Junta local de primera enseñanza llamada en estos casos á defender al desvalido maestro, entiendo aquí su mision de una manera muy distinta.

Sabe esta corporacion que habia razones poderosas, para que aunque fuese cierto el pago por duplicado, hubiera hecho que la profesora no pagase, puesto que en otra ocasion tanto influyó para hacerle ceder siete años de material á los fondos municipales, y no solo deja obrar á este Ayuntamiento, sin tomar parte alguna en tan justa defensa, sino que, los individuos que más lucharon por la cesion, menos recuerdan en la actualidad, alegando que esta fué forzosa, de Real orden. La esponente ha visto los libramientos que, por cierto aparecen pagados en los meses de Marzo y Abril del ejercicio de 1876 los restantes del pago que se ventilan, dicen que existen en Granada á la aprobacion de las cuentas, razon por la cual no puede fijar su fecha; pero que regularmente estarán fuera de su ejercicio, y si se encuentran dentro de él podrá exigirse responsabilidad á quien autorizará la liquidacion, toda vez que es falsa. La que expone. Excmo. señor, no ha cobrado ni aun lo que legítimamente le pertenece; los pagos han sido siempre escatmados, en cuanto al personal, y con respecto al material; hasta la centralizacion de fondos no se ha cobrado un céntimo, aunque de ellas aparezcian firmas. Obra en poder de la que suscribe un recibo que si necesario fuere lo presentará, y con él se prueba de una manera lógica que el material se ha cobrado in no-

mine. En tal estado y sin proteccion alguna en tan espinoso asunto, puesto que el pago, obedeciendo á la omnímoda voluntad del Ayuntamiento, debe realizarse dentro de ocho dias, á V. S. acude y suplica que habiendo en consideracion las razones expuestas, se digne anular tan infundado acuerdo, exigiendo la responsabilidad del pago á quien haya lugar, toda vez que la que suscribe no ha percibido tal suma, y no es justo recoja tan amargo fruto al cabo de veinte y cinco años de enseñanza al frente de esta escuela, y de cuyos servicios y moralidad V. E. puede ver todos los antecedentes en la Junta Superior.»

Esta solicitud fué dirigida al Gobierno en 27 de Junio último. ¿Qué se ha resuelto?

### «El Defensor» en Paris.

#### A nuestras lectoras.

Muchos elegantes modelos podré señalar hoy á la atencion de mis lectoras. Hé aquí en primer lugar un vestido lujoso y de novedad para comida de ceremonia. Es de crepón rosa y encaje blanco. La falda redonda de seda termina con tres pequeños pliegados. El delantero de falda está guarnecido con un alto volante de encaje que lleva encima una serie de pliegados de seda rosa velados de encaje. La túnica, de forma princesa, tiene corto el delantero izquierdo y se abrocha en medio con una subcartera puesta en el delantero derecho. Esto queda cruzado, se recoge corto en delantal y se estrecha cerca de la cadera izquierda con una hermosa hebilla nacarada, y luego se prolonga en una larga caída en la cual pasa una parte á la izquierda. La espalda de forma princesa, hace un recogido derecho con pliegues hasta el borde de la falda. Una especie de pequeña pechera compuesta de encaje plegado está aplicada al borde del delantero cruzado y llega sobre el costado cerca de la cadera. Fichú de muselina en torno del cuello y fino encaje plegado. La manga, de forma extraña está cortada de una sola pieza y lleva al borde tres volantitos plegados.

Las jóvenes visten con más sencillez, pero no con menos elegancia. Describí un modelo de vestido para garden-party ó dia de campo. Falda figurada que termina con un gran borde de terciopelo labrado blanco y un rizado de velo gris. Falda de velo recortada á mpehas ondas puntiagudas y formando delantal. Un paño del mismo velo, tambien recortado, cubre la parte de detrás de la falda donde forma un ligero recogido. Cuerpo de velo cuyo forro es de un cuerpo ordinario.

Los delanteros de velo están abollonados en el cuello y en la falda, cuya anchura, dirigida al sesgo se pierde al fin de unos fruncidos en la abertura de delante. La faldeta está recortada á ondas puntiagudas, con ribete de terciopelo bajo el contorno. Pieza de terciopelo añadida en lo alto del cuerpo, la cual se continúa en pechera sobre el delantero y acaba con los fruncidos. Esta pechera, que se abrocha sobre el hombro izquierdo, está fija en todo el contorno del cuello menos en el medio del hombro izquierdo donde queda libre. Cuello pequeño de terciopelo, manga de codo recortada á ondas con puño de terciopelo. Sombrero de paja gris con alas guarnecidas de plumas grises ó de color y roseta de terciopelo en medio.

Un traje nuevo se impone á las elegantes en la presente estacion y es el de caza, por más que en España sean pocas las aficionadas. La verdadera Diana debe llevar un vestido corto, cómodo para correr á través de las selvas y para disparar sin estorbos los escopetazos.

Hé aquí un modelo de gran novedad que he tenido ocasion de copiar en casa de una modista de fama y que es tan confortable como gracioso. La falda de paño azul marino, tiene por adorno unas cabezas de ciervo de lana oscura y está hecha con dos paños no más: el del delantero cortado en punta y el otro todo derecho dejando un poco de vuelo á la falda por detrás. Usa de paño azul liso con pieza en los hombros. Las delanteras y la espalda están plegadas á pliegues huecos. La prenda está adornada con un cuello de Rusia, y la estrecha al talle un cinturón del mismo cuero. La manga derecha se cierra con un puño de cuero. Sombrero de fieltro oscuro bordeado con un galón. Cartuchera de cuero encarnado, guantes y botas de piel de gamo.

Los novedades abundan esta semana; citaré un precioso modelo de confeccion de entretiempo: es un chaqué cuyos delanteros están cortados largos solo hasta la pinza, y más allá de la pinza todas las piezas son cortas y apenas pasan del talle completándose con una faldeta plegada que se aplica á la

faldeta del delantero. La espalda es del largo de la prenda y forma dos pliegues huecos más abajo del talle. El corte de la faldeta debe estar hecho de tal modo que la prenda forme una punta por delante y suelta hacia las caderas para quedar cortada por detrás.

Las mangas son de codo como en el chaqué ordinario. Una esclavina cortada de una sola pieza, con doble pinza en el hombro, dá un aspecto elegante á esta prenda verdaderamente parisiense. Por último, unos lujosos motivos de pasamanería mate abrochan la esclavina y completa el adorno una botonadura de nácar.

Hemos hablado antes de las moias para la caza y ahora hablaremos de las que sirven para la pesca: dando idea de dos modelos. El primero es de cachemir poco de vino. La falda plana está recortada en el bajo en ondas, bajo las cuales se asoman dos pliegados menudos. Un gran delantal que arranca de la izquierda viene á caer muy abajo sobre la faldeta, perdiéndose por detrás en un gran recogido. Cuerpo redondo por delante y por detrás, cuyos delanteros cortados muy amplios, forman una pechera abullonada al cuello y al talle, ajustándose sobre un forro plano con pinza. Manga de codo recortada en el bajo para dejar ver un ahuecado. Sombrero de alas derechas de paja poco de vino, con terciopelo del mismo color. El segundo es de lana verde oscuro y cinta de terciopelo del mismo color. Falda figurada cubierta con otra plegada á pliegues redondos y planos. La túnica se compone de un delantal á gruesos pliegues redondos, el cual se fija en la falda y se recoge sobre las caderas. Los delanteros del cuerpo forman una especie de faldeta plana y redondeada, cuyo extremo desaparece bajo una cinta de terciopelo que sale de las costuras de debajo del brazo y se anuda á la derecha. La espalda del cuerpo es de forma princesa y hace recogido. Cuello derecho cortado al sesgo y manga de codo con pliegado en el bajo. Sombrero bebé con el fondo de tul plegado del mismo color que el vestido y el ala cubierta de pliegados de terciopelo con forro del mismo terciopelo. Roseta á la izquierda.

Se viste mucho á los niños de franela blanca con sesgos de franela azul. Pantalón recto sugeto bajo la rodilla con una goma. Camisa rusa sugeta con un cinturón al talle.

La manteleta no ha decaído entre las parisienses afectando á cada estacion nuevas disposiciones.

El modelo más en boga es de gasa estampada con dibujos en relieve de terciopelo. Su forma es como la de una manteleta derecha en el borde inferior por la espalda y de lado, el delantero cortado á ondas de tamaño desigual en el borde inferior y se prolonga de lado como formando falda. Su guarnicion se compone de dos hileras encaje y perlas con cabeza de feipilla. Placas correspondientes en los hombros, espalda y puntas.

Ernestina.

### Sueltos de miscelánea.

**Oposiciones.** El dia 25 darán principio las oposiciones á las plazas vacantes de médicos de Beneficencia provincial. El tribunal lo forman los Sres. Duarte, Branchat y Cutierrez.

**Movimiento de poblacion.** Desde el 8 al 14 del corriente, se han inscrito en los juzgados municipales de la ciudad 54 defunciones y 26 nacimientos. Diferencia en menos, 28.

**El pago á los maestros.** No es justo señor Gobernador, que el maestro de Lanteira se muera de hambre, cuando se le deben 2600 reales. ¿Sabe esto V. S.?

**Precio medio.** El que ha de regir para el abono de los suministros hechos en Setiembre á los cuerpos del ejército y guardia civil, es el que sigue: Racion de pan, 0.28 pesetas; id. de cebada, 1.81; id. de paja, 1.29; quintal métrico de carbon, 10.09; id. de leña, 2.93; litro de aceite, 0.92.

**Sucesos de la capital.** Ayer, un hombre embriagado que iba dando tumbos con su cuerpo por la calle de Recogidas, enristró á facazs con los caballos de un carruaje, no ocasionando otros desperfectos, afortunadamente, que la cortadura de una correa.

No fué capturado, porque los agentes de la autoridad llegaron tarde.

Por escándalo y embriaguez fueron detenidos tres hombres.

**La Guardia civil.** La de Cúllar Baza ha recogido las escopetas á dos hombres indocumentados y sospechosos; la de Albama ha detenido á tres reclamados, y la de Albuñol á una mujer que habia robado algunos objetos.

La de Campotéjar ha capturado al presunto autor de un asesinato cometido en aquel pueblo.

**Ornato.** La comision respectiva ha acordado informar al municipio, que pueden concederse á D. Gumersindo Sanchez Gallardo las parcelas de las Carretas, Banco del Salon casas números 33, 35, 37, 39 y 41, que intenta construir y á las que se entrará por un pasterre

**Reos de la prensa local.** La *Lealtad* aplaude y felicita al Marqués de Sardoal, por los ofrecimientos que hizo anteayer en el telegrama que hubo de dirigir á D. Melchor Almagro. Tendremos vivísima satisfaccion cuando tan patrióticas ofertas se realicen, y uniremos entonces nuestro más entusiasta aplauso á los de *La Lealtad* y *La Tribuna*.

El *Diario* publica un telegrama diciendo que, en caso preciso, el Gobierno obtendrá el decreto de disolucion de Cortes.

La *Provincia* se adhiere á lo manifestado por nuestro querido compañero V. en su artículo de anteayer *La Capilla Real*, artículo que reproduce el colega.

**Condecoraciones.** Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica, por los servicios que prestaron á Granada en las últimas exposiciones, á los tenientes de alcalde don Jorge Bassieres y don Francisco Morales Fernandez, y á los consejales del Ayuntamiento don Gumersindo Sanchez Gallardo y don Diego Romera Aumente.

**Vacuna.** El médico mayor del Regimiento de Caballería de Santiago, don Victoriano Gonzalez, de acuerdo con el Director del Instituto municipal de vacuna, ha nispuesto que se vacunen unos 200 individuos del mencionado cuerpo. La operacion debe verificarse el sábado próximo.

**Carta.** Se nos ruega la insercion de la siguiente: «Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Madrid.—Salobreña 5 de Octubre de 1883.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: alta y justamente indignado al saber, por los periódicos, la incalificable conducta de algunos ilusos y mal aconsejados franceses al recibir en París á nuestro muy amado Rey D. Alfonso XII (que Dios guarde), deber mio es, como español, como conservador histórico y como especial adicto de S. M. y á la Monarquía, dirigirme á V. E. como Jefe del orden y de los verdaderos monárquicos españoles, no solo para protestar de la ofensa inferida á nuestro excelso Monarca y en él á toda la nacion española, sino para reiterar mi leal adhesion al trono y á la Monarquía, ofreciéndome incondicionalmente como verdadero español y amante de mis reyes.

Siempre me he gloriado de pertenecer al partido moderado, en cuyo comité de esta localidad fui presidente, y por tanto sigo siendo adicto fiel al que hoy lo representa, pues bien sabe el Sr. Fernandez Cadorniga, mi especial amigo, lo que trabajé favoreciendo su eleccion de diputado en el año de 1875.

Así pues, reitero nuevamente mis sinceros ofrecimientos y cordialmente me pongo á sus órdenes, no teniendo inconveniente participe á S. M. el humilde homensje de respeto y adhesion que tanto á su augusta persona como á V. E., rinde hoy su afectísimo s. s. q. b. s. m., Juan Martin.»

**Asuntos militares.** Han sido destinados al regimiento de Antillas, el capitán D. Agustin Delgado, y al batallon de Cazadores de Cuba, el teniente D. Antonio Diaz.

**Cátedra.** En la *Gaceta* del 15 se anuncia la provision por concurso de la cátedra de procedimiento criminal de la Universidad de Granada.

**Descanse en paz.** Ha fallecido en Capiléira el Sr. D. Pablo Ontiveros, diputado provincial que fué y persona estimadísima en Granada.

**Obras.** H. y comenzarán las de reforma y ensanche del edificio que ocupa la Facultad de Medicina de Granada.

**La Granja modelo.** Se ha comunicado á los Sres. Perez del Pulgar y Contador de fondos de la provincia, el acuerdo de la Comision referente al pago de los alquileres devengados por el local de la granja, desde el 15 de Agosto último.

**Casino.** Se están haciendo radicales mejoras en el de Cúllar Baza, que se ha trasladado á un nuevo y hermoso edificio de la calle de Mesones, de aquella villa. El local es mucho más amplio que el que tenia anteriormente la asociacion.

**Feria.** Espérase que el presente año esté muy concurrida la de Cúllar Baza: las casetas destinadas al comercio formarán dos calles, estendiéndose á lo largo de la Real y la de Mesones.

**Funelon.** La celebrada en Güevejar á San Juan Bautista ha sido muy fervorosa. Predicó el cura Sr. Rodriguez, se quemó un castillo de pirotecnia y la banda de música animó con sus acordes los festejos.

**Preceptos higiénicos.** Las irritaciones intestinales y las erisipelas, tan comunes en estos dias, se deben al enfriamiento rápido del vientre, y la cara al salir al aire fresco desde las habitaciones todavía muy templadas. El abuso de las frutas aumenta las probabilidades de enfermar.

Un abrigo interior bien calculado durante las noches y el ejercicio á las horas medias del dia, son los mejores medios higiénicos que podemos recomendar actualmente.

**Cédulas personales.** Se han recibido en la Delegacion de Hacienda las cédulas personales correspondientes al ejercicio económico de 1883 á 1884, habiéndose hecho cargo de su expedicion los agentes cobradores don José Garcia, don José Gonzalez y don Joaquin Gonzalez, y el auxiliar de los dos primeros don Antonio Secano. Al mismo tiempo han comenzado los apremios contra los contribuyentes morosos en adquirir la cédula respectiva al año anterior.

**Liga de contribuyentes.** Esta noche, á las siete, celebrará Junta de Gobierno, en la casa de su presidente el Excmo. señor D. Pablo Diaz.

**La matricula Universitaria.** Las inscripciones de matrículas ordinarias, hechas este curso en la Universidad granadina ascienden á 1603 que corresponden: 366 á la Facultad de Filosofia y letras; 267 á la de Ciencias; 626, á la de Derecho; 208, á la de Medicina; 86, á la de Farmacia, y 80 á la Enseñanza especial del Notariado.

Las inscripciones del curso anterior subieron á 1934, correspondientes: 576, á la Facultad de Filosofia y letras; 279, á la de Ciencias; 660 á la de Derecho; 234 á la de Medicina; 97 á la de Farmacia, y 88 á la Enseñanza especial del Notariado.

Resulta, pues, un descenso de 331 matrículas, á saber: 210, en la Facultad de Filosofia y letras; 12, en la de Ciencias; 34, en las de derecho; 26, en la de Medicina; 11, en la de Farmacia, y 38 en la Enseñanza del Notariado.

El decrecimiento de matrículas en la Facultad de Filosofia es debido, indudablemente, á la supresion de los dos años preparatorios de la de Derecho; y el de las demás facultades se atribuye á la franquicia de rehabilitacion que el Gobierno ha otorgado.

**Títulos.** En la Secretaría de la Universidad se han recibido títulos de licenciados: en Medicina, á favor de los señores don Leonardo Vico y Soria y D. José María Lopez Pineda; en Farmacia, á nombre de don José Corrales Lopez y don Gabriel Cáceres y Cáceres. Tambien se hallan á disposicion de de los interesados los títulos de practicantes extendidos á favor de D. Vicente Gutierrez Puertas y don Cristobal Ramos Martinez.

**Pesas y medidas.** Han ingresado sus contingentes por este concepto, Purullena y Laroles.

**Oposiciones para escuelas.** Continúan los actos de oposicion á las escuelas de niñas vacantes en Cúllar Baza y Monachil. Las oposiciones comenzaron el lunes anterior, y habiéndose sorteado previamente las opositoras para determinar el orden en que deben hacer los ejercicios, resultó con el número 1 doña Dolores Garcia Crespo; con el 2, doña Soledad Brusco Gutierrez; con el 3, doña Angustias Ramos Harnandez; con el 4, doña Luisa Están Jimenez; con el 5, doña Josefa Olmo Guerrero; con el 6, doña Ana Arenas; con el 7, doña Carolina Vázquez, y con el 8, doña Tomasa Lopera. — El primer dia, se verificó el ejercicio escrito que consiste en la escritura de una plana con un párrafo al dictado y otra con una disertacion sobre un tema de educacion sacado á la suerte.

Anteayer, ocupóse el Tribunal de la calificacion del ejercicio verificado el lunes, suspendiendo á tres opositoras y aprobando á cinco. Siguió la primera parte de ejercicio oral, que consiste en la lectura en prosa, verso y manuscrito y en el análisis de un período escrito en la pizarra, de veinte papeletas sacadas á la suerte. Actuaron las opositoras doña Dolores Garcia Crespo y doña Luisa Están Jimenez, y pasadas las tres horas de ley, se suspendieron hasta hoy á las once.

Ayer actuaron D.<sup>a</sup> Josefa Olmo, D.<sup>a</sup> Carolina Vazquez y D.<sup>a</sup> Tomasa Lopera, quienes hicieron la primera parte del ejercicio oral. Procedióse despues á la segunda parte del mismo, (contestacion de preguntas sacadas á la suerte) y que se refieren á las asignaturas de Doctrina cristiana é Historia, Caligrafía y Ortología, Gramática, Aritmética, Higiene doméstica y Pedagogía), tomando parte las Sras. Crespo y Están Jimenez. Hoy á las once continuarán los ejercicios.

**Consto.** Al publicar el artículo biográfico del marqués de Sardoal, que, como hijo de Granada deseábamos que tuviera más estension que las de sus compañeros de gabinete, olvidóse componer una nota que el autor del artículo, habia puesto, haciendo constar que la biografía es una de las que forman la coleccion que actualmente escribe, y que publicará bajo el epigrafe de *Granadinos ilustres del siglo XIX*.

### En el teatro.

Bien hizo en dejar su nombre en el incognito el autor de la comedia estrenada anoche, y que se titula *Sonambulismo*, lo mismo que pudiera llamars *El mayor despropósito*, ó *A mala comedia muchos personajes*. Hay una niña cuya pasion amorosa es contrariada; un pretendiente favorecido, oficial de caballería, que se disfraza de infantería, porque... quizá le agradara mas este uniforme; un candidato viejo protegido por el padre y tonto de capirote (como todos los demás personajes); una criada que ampara á los novios; un asistente andaluz que busca su novia en la oscuridad; un padre que tiene miedo á los sonámbulos y un criado que es el más cuerdo de todos, por que no pudiendo apalear al autor de tal amago de comedia, dá una paliza á todos los personajes creados por aquel.

Y dirán ustedes, ¿para qué han sido espuestos al público tales engendros? Pues solo con objeto de que sepamos que la niña se fingia sonámbula para hablar con su novio y para que al fin y al cabo se casen, como es uso y costumbre.

Del diálogo, de los chistes, de la intencion de la obra, nada hay que hablar. No hay mas gracia que la del criado apaleando á todos los personajes.

Para estrenar tales obras más vale que se ponga en escena el acostumbrado repertorio, ¡De donde habrá salido tan peregrina creacion!—V.

### Motin en Portugal.

Leemos en el *Correo de Noite* que los sucesos de Coura, revistiendo bastante gravedad. Al toque de rebato se amotinaron algunas parroquias, reuniéndose sus habitan-

tes en la de Bico, donde se forticaron. Los hombres están armados de escopetas y hoces, y las mujeres, muy numerosas, de piedras é instrumentos de labranza. Se calcula en más de tres mil el número de los amotinados.

La tropa, á pesar de haber sido reforzada por los destacamentos llegados de Valenca, Braga y Viana, intentó por dos veces entrar en el pueblo, siendo rechazada y contándose ya heridos, algunos graves, por una y otra parte. La tropa ha recibido más municiones y aguarda mayores refuerzos de Porto, porque con las 300 plazas que cuenta hoy, no puede atacar á los sublevados.

Telegramas dirigidos á otros diarios portugueses dicen que los amotinados amenazan repartirse los propios é incendiar las alcaldías y administraciones.

No terminaremos estas líneas sin consignar nuestra extrañeza de que el Gobierno español tuviera ayer el primer telegrama referente á estos sucesos, horas despues de haber traducido nosotros de la prensa de Portugal el relato de los mismos, lo que nos hizo sospechar si podrían ser dos motines distintos el que el Gobierno español sabia por telégrafo y el que mucho antes era ya del dominio de la prensa.

### En Siberia.

De la triste Siberia llegan noticias angustiosas y noticias gratas del ilustre historiador, poeta y economista ruso, Nicolás Cernichewski, que hace veintinueve años padece un verdadero martirio en aquel clima horrible, propio solo para fieras.

Las angustias son las que relatan la vida que lleva el ilustre mártir; la grata, procediendo como los autores de novelas inocentes, la reservamos para el final, á fin de que borre la impresion dolorosa de las primeras.

Al cabo de veintinueve años de grillete y trabajos en las minas, Nicolás Cernichewski recibió de San Petersburgo una gracia... el transporte en un vehículo, carromato y jaula á la vez, desde Tobolsk á Nishri-Kolim, punto cercano al polo. Allí vive, ó mejor dicho, muere custodiado por cuatro gendarmes que con él aguantan los 50 grados de frio que penetra constantemente por las hendiduras de la barraca en que habita.

La mayor parte del dia y de la noche la pasa en una especie de sueño morbosos que los gendarmes interrumpen de vez en cuando por un movimiento de piedad, temiendo que le acaben el letargo y el prolongado ayuno.

Estas noticias proyectan un rayo de luz sepulcral sobre los tremendos misterios y los horribles dolores que han dado fama á aquella desolada tierra.

La conmutacion de pena al ilustre desterrado, más parecía sarcasmo que clemencia, pero ahora nuevas noticias anuncian otra gracia, el transporte á Astrakan, en el mar Caspio, que dulcificaría ciertamente la vida del mártir, si el quebranto de su naturaleza le permitiese esperar dias de verdadera vida.

Cuando vuelve en sí, y pide que le dejen escribir, entonces se apodera de él una verdadera fiebre de trabajo y de creacion. Los manuscritos se le quitan por orden formal del gobierno, so pretexto de someterlos á la inspeccion del gobernador, y son destruidos enseguida. Cernichewski recae nuevamente en su abatimiento y no se acuerda de nada, repitiéndose este episodio dia por dia.

Si el czar despues de estas dos gracias que parecen concesiones á la propia conciencia, llega á indultarle totalmente, acaso su piedad recaiga en un cadáver, pero de todas suertes es consoladora la reciente gracia, si quiera sea por suponer algun respeto á la personalidad humana.

### Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.** La primera plana de este *Boletín*, está ocupada con la copia de los Reales Decretos tomados de la *Gaceta* del 14 del mes actual, los cuales se refieren á la admission de dimisiones presentadas por el Gabinete Sagasta, y nombramientos del nuevo formado por Posada Herrera.

**GOBIERNO CIVIL.**—Circular, copiando la R. O. del Ministerio de la Gobernacion, disponiendo varias cosas sobre las matanzas de cerdos y reses vacunas. —Circular, encargando la busca y detencion de don José Rodríguez Leon, que se encuentra en estado de enagenacion mental y que por esta causa se ha fugado de la ciudad de Alhama. —Anúnciase el resumen del movimiento de poblacion ocurridos en Granada, desde el 30 de Julio al 26 de Agosto últimos.

**AYUNTAMIENTOS.**—Los de Gabia Chica y Aldéire, han espuesto al público por término de 15 y 8 dias respectivamente, los repartimientos que tienen ya concluidos, para cubrir el déficit del presupuesto municipal. —El de Otivar, expone el de la guardería rural, por el término de 10 dias por tenerlo tambien terminado. —El de Castillejar, invita á los propietarios, vecinos y forasteros que posean bienes en aquel término, para que, conocidos que sean los errores, los rectifiquen ó subsanen en otra nueva cédula, en el término de 20 dias.

**JUZGADOS.**—El de Instruccion del distrito del Sagrario, de esta capital, cita y llama al procesado Juan Gomez Cortés. —Desde Barcelona, citan y llaman al cabo 2.º de la 4.ª compañía del batallon reserva de Barcelona núm. 16 Fernando Ruiz Huertas, hijo de Fernando y Josefa, natural de Granada, parroquia del Sagrario, vecindado en Málaga, de oficio comerciante.

**VARIAS DEPENDENCIAS.**—Anúnciase por la Comisaría de Guerra de esta plaza, la contrata por el tiempo de un año, del lavado de ropas de esma con destino á la guarnicion de la plaza, convocando por consiguiente para el 29 del mes actual. —El secretario del Tribunal de oposiciones á las plazas de médicos de Beneficencia, D. F. Fernandez Osuna, anuncia á los señores opositores á las referidas plazas, se sirvan presentarse el dia 25 del corriente mes á las dos de su tarde en el salon de actos de la facultad de Medicina, con el objeto de dar principio á los ejercicios.

**Vistas.** Las señaladas para el dia 18 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

**SALA DE LO CRIMINAL.**—1.ª Seccion.—Juicio oral. —Granada, José Monte y consorte; atentado.—Granada; D. José Gomez y otro; falso testimonio.—2.ª Seccion.—Purchena, Francisco Martinez; asesinato.—Gergal, Juan Ocaña; asesinato.—Alora, Bartolomé Chamorro; lesiones.—Alora, Miguel Trujillo, id.—3.ª Seccion.—Juicio oral.—Granada, Nicolás Rivas; lesiones.—Iznalloz, M.ª Martinez Garcia; lesiones.

**Servicio de la plaza.** Dia 18 de Octubre.—Jefe de dia, D. Tadeo Camino Alvarez, teniente coronel de Antillas.—Parada, Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitan del escuadron Depósito de Villaviciosa.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el sargento mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia Sobrante de anteayer, 547 fanegas; entrada de ayer, 648 Total existencia de ayer, 1195.—Venta: A 11 pts. 25 cénts. la fanega, 15 fanegas.—A 11 pts. 50 cénts. la id., 70 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 112 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 145.—A 13 pts. 50 cts. la id., 171 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 95 id.—Total vendido, 558 fanegas.—Balance: Existencia, 1195 fanegas.—Vendido, 558 id.—Sobrante para hoy, 637.

**Matadero publico.** Precios de la baja del dia 16.—Carnero, 1'40. Vaca, 1'40. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

**Cultos.**

Dia 18.—San Lucas, evangelista.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Comendadoras; a las diez misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía. —En Santa Escolástica y Santa Catalina de Sena se hace la novena de Ntra. Sra. del Rosario.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En San Justo, la Piedad, Santa Escolástica, Santa Isabel y San Juan de los Reyes, hay rosario y ejercicios.—Se hacen los ejercicios del Santo Rosario en todas las iglesias de la capital.—En las iglesias de costumbre se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señora de la Consolacion, iglesia de San Matias.—El dia 19 estará el jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo.



**CUARTO ANIVERSARIO.**

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa en sufragio por el alma de D.ª Maria del Pilar Atienza y Mendez (q. g. h.) en la parroquia de San Matias, el 19 y 20 del actual, recibirán el estipendio de ocho reales.



El señor

**Don Pablo Ontiveros Romero,**

Licenciado en Derecho.  
Filosofía y Letras y Letrado consultor de la Exma. Diputación Provincial

**ha fallecido**

en Capileira el 14 del corriente, á la una de la noche.

Su Director espiritual, sus hijos, hermanos, hermana política, sobrinos y albaceas, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid. 16 de Octubre.

El consejo de ministros de ayer no revisó importancia á juzgar por lo que luego

han dicho los individuos que lo componen, quienes han adoptado con este motivo conducta poco expansiva con la prensa. Pero precisamente por esto y por otros datos, puede afirmarse que lo principal que se trató fué asuntos de personal, ahora los más delicados como ocurre ó suele ocurrir en análogos casos.

La verdad es que los pretendientes son en número excesivo y que el gobierno está dispuesto á variar el número menos posible de altos y bajos empleados, naciendo de aquí grandísimo descontento entre los que creían que la subida de este ministerio era señal de cambio de empleados. Lo primero que se pide es la derogacion de la ley de 1876, que tantos inconvenientes pone para alcanzar destinos, y por encima de la cual ha pasado ya el Sr. Moret nombrando subsecretario de gobernacion al Sr. Aguilera, á quien sobra de ilustracion lo que le falta de condiciones legales para el puesto que va á ocupar. Hablando de estos asuntos hemos oido á amigos íntimos de los ministros que así que se abran las Cortes se presentará un proyecto de ley de empleados que si bien restrinja, no vaya hasta donde se llega ahora.

De esto se trató en el consejo de ayer, así como tambien del modo y forma de presentar otros proyectos. La dimision de Xiquena fué objeto de estudio: el ministerio no quiere admitirla y es probable ó casi seguro que continúe. Esto sulfura á los aspirantes que no quieren persuadirse que este ministerio es continuacion del anterior; pero los contentos trabajan para acallar á los que no lo están. Por último, y antes de acordar reunirse todos los dias en consejo, el general Lopez Dominguez expuso á sus compañeros que se hallaba animado de verdadero espíritu reformista en el ramo que tiene á su cargo, teniendo ya pensadas importantes variaciones que llevar á cabo respecto de organizacion del ejército.—Hemos oido que no tendria nada de particular que se suprimieran las direcciones de las armas creándose divisiones y brigadas conforme á proyectos acariciados por el actual ministro del ramo.

El Sr. Ruiz Gomez comunicó á sus compañeros un telegrama en que se dá cuenta de que ayer se sublevaron al grito de ¡viva la república! unos 3000 paisanos cerca de Valencia de Miño, arrojando á las fuerzas que quisieron poner orden, con heridos por ambas partes, y que habian salido tropas de Oporto para debelar á los rebeldes. Anoche se dió importancia á este hecho en los círculos políticos; pero un telegrama de esta tarde se la quita explicando que el suceso ocurrió por desear el pueblo de Coura y habitantes de los cercanos, que se enterrase una mujer en la iglesia: fué un tumulto funerario de sabor local.

Otro de los extremos que son objeto de discusion en los círculos, es el que se refiere á amnistia, que pidió *El Progreso* y secundan no pocos. En esto, el actual gobierno, no vá mas allá que el anterior; indultará á los soldados, pero no á jefes y oficiales. La amnistia alcanza á unos 250 individuos, si bien, repite, este ministerio no la otorgará como muchos desean.—Mis noticias son, que deseó no se dé la amnistia general, el Sr. Ruiz

Zorrilla no piensa regresar hoy á España; otra cosa será cuando se halle restablecida en toda su integridad la Constitucion de 1869. Tambien me afirman personas bien enteradas, que no debe haber temores de próximas sublevaciones militares, porque no se piensa en eso ahora.

En el Consejo que están celebrando los ministros ahora se discutirá el término de la cuestion franco española, que se cree quede satisfactoriamente terminada por el gabinete, de acuerdo con el de París. Noticias de origen fidedigno me permiten escribir que el Sr. Ruiz Gomez piensa de muy distinta manera que Vega de Armijo en casi todas, ó en todas las cuestiones diplomáticas en curso en que España interviene, comenzando por Marruecos y acabando por Francia. Algo de lo que se halla en curso es de muchísimo interés.—Los libre cambistas esperan ahora tratado con Inglaterra, pues creen que nunca mejor que hoy con un ministerio compuesto en su mayoría por defensores del libre cambio.

Aún no se sabe quién será el alcalde de Madrid, porque se habla de la embajada de París para Becerra. Corre la noticia de que es puesto que desean el duque de Veraguas y el marqués de Perijáa. En verdad que no se oye hablar de otra cosa que de nombramientos y dimisiones, y eso que ahora comienzan á llegar los representantes de comités de provincias, en busca de movimientos en el personal y constitucion de corporaciones. Lo general es que todos los que piden saldrán desilusionados.

De otras noticias poco, muy poco. No es cierto que Sagasta piense salir este invierno; ocupará la presidencia de la Cámara conforme prometió al Sr. Posada.—El 1.º del próximo y á virtud del R. D. de arreglo de personal de Fomento, quedan cesantes mas de 300 empleados: V. no puede tener una idea de los clamores que esto ha producido, y estoy en que la cosa no tiene remedio porque Sardoal no destruye la obra de su antecesor.

Ayer se abrió la conferencia internacional en Italia, presidiendo el general Ibañez, director de nuestro instituto geográfico y pronunciando un discurso acerca de los propósitos de este Congreso geodésico.—El gobierno francés está rasuelto á seguir enérgica conducta contra los elementos avanzados.—F.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERIAS.**—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

**LOTERIA NACIONAL**

Sorteo celebrado en Madrid el dia 16 de Octubre de 1883.

NÚMEROS TOMADOS AL OIDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
6544	80000	Valencia.
21099	40000	Madrid.
3221	20000	Idem.
12924	8000	Barcelona.

**El picaro mundo.**

NOVELA ORIGINAL DE D. JULIO NOMBELA.

Cuando entró éste, despues de dar un beso á su madre, miró á la pared y exclamó de pronto:

—¡Calle! ¡has quitado el retrato de papá!

Angela se puso muy encendida.

Luis comprendió lo que pasaba por ella, y bajó los ojos.

Se despidieron: los niños y ella fueron á los jardines del Príncipe, él paseó por el camino de la Casita de Arriba hasta los pinares.

—¿Qué tienes, mamá?—preguntaba Manolito á Angela.

—Nada, hijo mio.

—¿Estás triste?

—No.

—¿Te he enfadado?

—Cuando estás con Esperanza pareces otro.

—¿Entonces no me quieres?

—Más que á mi vida.

—Y á mí tambien, no es verdad?—preguntó Esperanza.

—Sí, hija mia, sí.

—Hija mia...—repitió la niña...—¡Ojalá lo fuera!

Si los niños hubieran paseado con Luis, le hubieran dirigido idénticas preguntas.

Luis y Angela pensaron que aquella situacion no podia continuar, y que necesitaban explicarse.

XLVII.

—Juzgará que baseo su fortuna—lecia ella.

—Se ofenderá á la menor indicacion—pensaba él.

Un dia se hallaron los dos solos, y despues de muchos esfuerzos, convinieron en que debian ser buenos amigos.

—¡Usted no olvidará nunca á su esposa!—dijo ella.

—¡Ni V. á su esposo!—añadió él.

Estaban cerca, y estas frases los separaron á gran distancia.

El se fué de un humor endiablado.

Ella rió aquella noche con los domésticos.

—No, jamás me atreveré á ofrecerte mi mano... pensó Luis.

—No, jamás será suya—dijo Angela.

XLVIII.

Manolito hizo una nueva diablura.

Cogió dos ó tres legartos en uno de sus paseos por las Herrerías, los guardó en un pañuelo y se los llevó á su dormitorio.

—¿A que no eres capaz de meterlos en el pupitre de la mesa del director?—le dijeron sus compañeros de cuarto.

—¿A que sí?

—¿A que no?

—Ya lo vereis.

Al dia siguiente aprovechó la primera ocasion entró en la celda directorial, sus camaradas le guardaron las espaldas, con la mayor destreza depositó los legartos en el pupitre, dejó caer la tapa y echó á correr.

U inspector los vió cuando se escapaban.

—A guna diablura han hecho—pensó.

Poco despues se oyeron gritos desahorados y sonó el timbre de la direccion.

Los lectores presumen lo que habia ocurrido.

XLIX.

El director abrió el pupitre y los tres legartos se escaparon, recorriendo la mesa, el suelo y guardándose, por último, en los rincones de la habitacion.

El inspector recordó lo que habia visto poco antes. Los tres colegiales fueron llamados á la direccion; los dos cómplices delataron á Manolito, y aquello colmó la medida.

Poco despues era conducido al lado de su madre con un oficio del director, expulsándole del colegio.

Angela se indignó contra su hijo y le encerró en un cuarto, asegurándole que le tendria en él á pan y agua hasta que se arrepintiera y enmendase.

Además, le anunció que le privaria de estudiar, y cuando fuera mayor le haria sentar plaza de soldado.

Las súplicas y las lágrimas del niño no le ablandaron.

Aunque lloraba á lágrima viva, su madre, con la entereza del carácter que la distinguia, le encerró en un cuarto oscuro, y despues... despues ella tambien se puso á llorar.

Luis y su hija la sorprendieron en aquel momento de afliccion.

—Yo debia haber muerto en vez de mi marido—decia sollozando.

Luis á su vez se quejaba de su suerte, para consolar las de Angela con la exhibicion de sus desdichas.

Esperanza oia y callaba.

—Vamos, perdónale V.—dijo al fin Luis.

—De ningun modo.

—¿Qué logra V. con tenerle encerrado, con privarle de alimento? Que enferme, y nada más.

—¡Ah! Dios debia acordarse de él y de mí y llevarnos... ¡Es tan triste la vida que nos espera! ¿Ve usted? Parece que soy fuerte; pues bien, en este instante, sufro más que él, y sin embargo, conozco que necesita un ejemplar castigo.

—¿Quiere V. que sea bueno?—dijo pronto Esperancita.

—¡Si fuera como tú!...

—Será mejor, mucho mejor.

—¿Qué intentas?

—Déjeme V. ir á verle; yo le hablaré, pedirá á usted perdon, y si no es bueno, tampoco yo le querré.

Estas palabras de la niña, cayeron como gotas de rocío en el corazón de Angela.

—Pues bien, sí—dijo;—ve á verle, y si consigues tu propósito, devolverás á mi alma la alegría.

Lo inesperado del suceso tornó la pena de Angela y la tristeza de Luis en viva curiosidad.

—¿Qué podia hacer Esperanza para trasformar á Manuel, como se p oponia?

Angela la guió hasta el cuarto en donde habia encerrado á Manuel, abrió la puerta, y la niña, llamando con voz cariñosa á su amiguito, que sollozaba, entró en la habitacion.

Angela se quedó cerca de la puerta, para escuchar la conversacion de los niños, y Luis no tardó en llegar de puntillas hasta el sitio en donde estaba la buena madre que queria perdonar.

Los dos se hallaron en un pasillo á media luz, y permanecieron silenciosos, casi sin respirar, para que los niños no se apercebieran de que los escuchaban.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (e.g., Puenteáreas, Sevilla, Valencia).

Table with 7 columns of numbers, likely a lottery or prize list.

Premiados con 300 pesetas.

66 74

Table with 10 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

POR QUE COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS PRESITAS 2'50 SEMANALES.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON. TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

MAQUINA LEGITIMA de la Compañia fabril SINGER.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de serrería...

FABRICA CATALANA. MENDEZNU-NEZ Generosa de paños y paraguas...

BAZAR DEL PROGRESO. REYES Cañalicos, núm. 12. (Puerta Real).

ATENCION. En la calle de Elvira, 83, se hacen a la inglesa...

PARDESUS O GUARDAPOLVO para entretempo. Las grandes compras...

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido...

SECCION DE ANUNCIOS.

RICARDO TORRES tallista premiado en la última Exposición de 1883... AL PRECIO FIJO. A 5 rs. el par de guantes... OCASION. Se vende un piano vertical de palo santo...

PANACEA DE LA DENTITION.

La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.

ro. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1...

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista.

tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete a la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Rosado.

Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada. Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta.

de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808. Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase...

POCION TONICA. Reconstituyente de Aceite de Hígado de Bacalao.

de cal del Dr. R. Bernuzo. Este importante medicamento sumamente recomendado por todos los señores facultativos...

Una profesora de segunda enseñanza que ofrece bellísimas referencias.

da lecciones de música clásica, canto y armonía y de idiomas inglés, francés, italiano (Venecia), francés (París) y alemán (Hamburgo).

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista.

gabinete a cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas...

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA.

por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera. Los señores que desearan suscribirse...